

*Fiduciaria Colombiana de Comercio
Exterior S.A. - Fiducoldex*

*Fondo Inversión Colectiva Fiducoldex 60
Moderado (9-1-62633)*

*Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de
2022 y 31 de diciembre de 2021 y por lo Periodos Terminados el
30 de junio de 2022 y de 2021 e Informe de Revisor Fiscal*

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

**A LOS ACCIONISTAS DE
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX y
adherentes del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO
(9-1-62633)**

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios adjuntos del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) administrado por FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, que comprenden:

- El estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2022,
- El estado de resultados integrales condensado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los seis meses terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) administrado por FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los seis meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47747-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 12 de agosto 2022

99097-11-8699-22

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo	4	\$ 1.339.119	\$ 1.581.445
Inversiones	5	20.910.280	24.308.164
Otros activos		4.070	9.629
Total Activos		\$ 22.253.469	\$ 25.899.238
PASIVOS			
Cuentas por pagar	6	\$ 27.849	\$ 22.962
Total Pasivos		27.849	22.962
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO			
Aportes del fondo	7	22.225.620	25.876.276
Total activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		22.225.620	25.876.276
Total pasivos y activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		\$ 22.253.469	\$ 25.899.238

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero al 30 de junio de 2022	1 de enero al 30 de junio de 2021	del 1 de abril al 30 de junio de 2022	del 1 de abril al 30 de junio de 2021
INGRESOS	8				
Intereses cuentas de Ahorro		\$ 72.355	\$ 30.084	\$ 46.220	\$ 9.115
Utilidad en venta de inversiones		2.353	14.936	995	2.447
Cambios por reexpresión de activos		8.452	31	0	7
Ingresos por penalizaciones		2.482	834	2.116	790
Total ingresos		85.642	45.885	49.331	12.359
GASTOS	9				
Financieros Por Operaciones Del Mercado Monetario		1	22	0	22
Pérdida por valoración inversiones		106.544	267.386	106.149	(129.548)
Comisiones		163.828	159.516	88.526	74.562
Pérdida en venta de inversiones		5	13.594	5	13.234
Honorarios		5.560	4.638	2.539	2.348
Cambios		30.827	0	(421)	0
Impuestos		634	696	338	353
Aproximaciones		0	8	0	8
Total gastos		307.399	445.860	197.136	(39.021)
RENDIMIENTOS ABONADOS		\$ (221.757)	\$ (399.975)	\$ (147.805)	\$ 51.380

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero al 30 de junio de 2022	1 de enero al 30 de junio de 2021
SALDO INICIAL DEL PERIODO	\$ 25.876.276	\$ 39.025.756
Recursos recibidos	6.215.196	16.633.925
Recursos dispuestos	(9.644.095)	(25.571.639)
Rendimientos abonados	<u>(221.757)</u>	<u>(399.975)</u>
SALDO AL FINAL DE PERIODO	\$ <u>22.225.620</u>	\$ <u>29.688.067</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

 SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.180495-T

 ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 (Metodo directo)
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero al 30 de junio de 2022	1 de enero al 30 de junio de 2021
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados abonados	\$ (221.757)	\$ (399.975)
Disminución de inversiones	3.397.884	7.769.825
Disminución otros activos	5.560	4.638
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	4.887	(3.564)
Efectivo neto usado en actividades de operación	3.186.574	7.370.924
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes al fondo de inversion	6.215.196	16.633.925
Pagos o Retiros del fondo de inversion	(9.644.095)	(25.571.639)
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiación	(3.428.899)	(8.937.714)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(242.325)	(1.566.790)
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1.581.445	3.713.383
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4 \$ 1.339.120	\$ 2.146.593

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE 2021

(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. En adelante Fiducoldex es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como la Administración de Fondos de Inversión Colectiva, la duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y con el reglamento del Fondo de Inversión colectiva Fiducoldex 60 Moderado aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene como objetivo proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión con un perfil de riesgo medio, el cual logre el crecimiento del capital en un horizonte de inversión a mediano plazo a través de la inversión en diferentes activos, tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

Los recursos del fondo se podrán invertir en los siguientes valores:

1. Bonos, aceptaciones, Certificados de depósito a término- CDTs, Certificados de depósito de ahorro a término – CDATs, emitidos, avalados o garantizados por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.
2. Títulos de tesorería TES denominados en pesos y Unidades de Valor Real - UVR, Títulos de Desarrollo Agropecuario, Bonos de Valor Constante, Bonos del gobierno colombiano denominados en dólares y demás valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por el gobierno nacional, el banco de la República u otras entidades de derecho público
3. Bonos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas extranjeras.
4. Bonos y/o papeles comerciales emitidos, avalados o garantizados por emisores nacionales inscritos en el RNVE.
5. Bonos, certificados de depósito y time deposit emitidos por entidades financieras u otras entidades del exterior inscritos en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.
6. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria, cuyos emisores u originadores sean instituciones financieras vigiladas por la SFC.
7. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente sea distinto a cartera hipotecaria, inscritos en el RNVE y cuyo emisor u originador esté domiciliado en Colombia.
8. Participaciones en otros FIC'S nacionales.

9. Participaciones en ETF nacionales o extranjeros

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado fue constituido el 12 de abril de 2016 mediante radicado 2019138469-000-000 y tendrá duración hasta el 2 de noviembre del año 2092, término que se podrá prorrogar automáticamente por el mismo periodo que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora.

Por la administración del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado, la Fiduciaria percibe una comisión, descontada diariamente de los resultados de este.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDESADOS

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las IFRS aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1 Políticas contables - Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2021 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.2 Uso de estimaciones y juicios - En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la gerencia de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no

observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valuación y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valuación de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Activos medidos al valor razonable

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Al 30 de junio de 2022				
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 20.910.280	\$ 20.910.280	\$ -	\$ -
Total	\$ 20.910.280	\$ 20.910.280	\$ -	\$ -
Al 31 de diciembre de 2021				
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 24.308.164	\$ 24.308.164	\$ -	\$ -
Total	\$ 24.308.164	\$ 24.308.164	\$ -	\$ -

Transferencia de niveles - Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos.

4. EFECTIVO

A continuación, se detalla la composición del efectivo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Cuentas de Ahorro	\$ 1.330.327	\$ 1.576.748
Cuentas Corrientes	<u>8.792</u>	<u>4.697</u>
Total	<u>\$ 1.339.119</u>	<u>\$ 1.581.445</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existe restricción sobre el disponible del Fondo.

5. INVERSIONES

El siguiente era el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	<u>\$ 20.910.280</u>	<u>\$ 24.308.164</u>
Total	<u>\$ 20.910.280</u>	<u>\$ 24.308.164</u>

(1) La disminución de la cuenta de inversiones entre los periodos de comparación obedece a la necesidad de obtener efectivo para atender la redención de unidades por retiro de inversionistas.

La calificación de los títulos que conformar en portafolio de inversiones es la siguiente:

Calificación	Junio 2022	% part.	Diciembre 2021	% part.
AA+	989.740	4,7%	-	0,0%
AAA	15.935.450	76,2%	15.010.500	61,8%
BRC1+	-	0,0%	5.054.530	20,8%
F1+	1.979.410	9,5%	3.740.589	15,4%
R. Nación	<u>2.005.680</u>	<u>9,6%</u>	<u>502.545</u>	<u>2,1%</u>
	<u>\$20.910.280</u>	<u>100,0%</u>	<u>\$24.308.164</u>	<u>100,0%</u>

La maduración de los títulos que conformar en portafolio de inversiones era la siguiente:

Maduración	Junio 2022	% part.	Diciembre 2021	% part.
0 A 90 días	-	0,0%	1.012.170	4,2%
91 a 180 días	1.002.020	4,8%	1.574.425	6,5%
181 a 360 días	1.979.410	9,5%	5.024.810	20,7%
Mayor a 361 días	<u>17.928.850</u>	<u>85,7%</u>	<u>16.696.759</u>	<u>68,7%</u>
Inversiones en instrumentos de deuda	<u>\$ 20.910.280</u>	<u>100,0%</u>	<u>\$ 24.308.164</u>	<u>100,0%</u>

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existe restricción sobre las Inversiones del Fondo.

6. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente era el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Comisiones Fiduciarias	\$ 23.598	\$ 21.867
Proveedores	4.212	934
Retenciones en la fuente	<u>40</u>	<u>161</u>
Total	<u>\$ 27.849</u>	<u>\$ 22.962</u>

7. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO

El detalle de las participaciones en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Participaciones en el fondo	\$ 22.224.712	\$ 25.874.495
Aportes por identificar	<u>908</u>	<u>1.781</u>
Total	<u>\$ 22.225.620</u>	<u>\$ 25.876.276</u>

El detalle del número y valor de la unidad era:

Numero de encargos	98	120
Valor de la unidad en pesos colombianos	\$ 12.941	\$ 13.049
Número de Unidades	1.717.335	1.982.991

8. INGRESOS

A continuación, se detallan los ingresos a 30 de junio de 2022 y 2021:

	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021
Intereses cuentas de Ahorro (1)	\$ 72.355	\$ 30.084
Utilidad en venta de inversiones	2.353	14.936
Cambios por represión de activos	8.452	31
Ingresos por penalizaciones	<u>2.482</u>	<u>834</u>
Total	<u>\$ 85.642</u>	<u>\$ 45.885</u>

(1) Rendimientos originados por los recursos dispuestos en las cuentas de ahorro de las entidades financieras referenciadas en la nota de efectivo.

9. GASTOS

A continuación, se detallan los ingresos a 30 de junio de 2022 y 2021:

	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2021
Financieros Por Operaciones Del Mercado Monetario	\$ 1	\$ 22
Pérdida por valoración inversiones (1)	106.544	267.386
Comisiones (2)	163.828	159.516
Pérdida en venta de inversiones	5	13.594
Honorarios	5.560	4.638
Cambios (3)	30.827	-
Impuestos	634	696
Aproximaciones	-	8
	\$ 307.399	\$ 445.860

- (1) Gasto por la valoración negativa a precios de mercado de los títulos en portafolio de inversión al final de cada trimestre revelado.
- (2) Comisiones necesarias para la operación del fondo como la fiduciaria, bancarias y por custodia de títulos.
- (3) Gasto originado por el efecto de diferencia en cambio sobre los recursos denominados en monea extranjera contenidos en cuenta bancarias de Citibank.

10. RENDIMIENTOS ABONADOS

La pérdida abonada al 30 de junio de 2022 obedece principalmente a que la generación de ingresos no es suficiente para cubrir los gastos operativos del fondo como la Comisión Fiduciaria, la valoración negativa de las inversiones, y el efecto de la variación en TRM sobre disponible en bancos.

11. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2022 no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar el Fondo.

12. GESTIO DE RIESGOS FINANCIEROS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, actualmente la medición de riesgo de liquidez para el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado, bajo metodología interna la cual fue socializada con la Superintendencia financiera y se aprobó su adopción para la medición.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos Líquidos, el cálculo y reporte se realiza con una periodicidad diaria, dicho reporte se realiza a nivel interno.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado a 30 de junio de 2022

Miles de Pesos

	Valor 30 de junio de 2022	Mínimo requerido
Valor Fondo	22.625.219	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo.	1.340.204	1.111.280
5% del valor neto del FIC en Recursos Líquidos.	1.340.204	1.111.280
IRL	4.97 veces	1 vez

Riesgo emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores nacionales que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA+ (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Las inversiones en moneda extranjera que compongan el portafolio deberán ser calificadas por una calificadora extranjera reconocida internacionalmente y contar con una calificación mínima de grado de inversión.

En el evento en que exista más de una calificación, se deberá tener en cuenta la más baja para evaluar si ésta es admisible.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC.

Riesgo de contraparte

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del master trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin. Este límite no aplica en los primeros seis meses de funcionamiento del FIC.

De igual forma los recursos administrados se administran siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento; en este sentido la exposición a una misma entidad o emisor, incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del valor del portafolio administrado; este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin. Este límite no aplica en los primeros seis meses de funcionamiento del FIC.

De igual forma no podrá adquirirse más de treinta por ciento (30%) de cualquier emisión de títulos. Quedan exceptuadas de este límite las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y de Ahorro a Término (CDAT) emitidos por establecimientos de crédito y las inversiones en los instrumentos emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fogafin y Fogacoop.

La Fiduciaria se cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea el régimen de inversión aplicable.

Al cierre del 30 de junio de 2022 se cumplen los límites de inversión establecidos.

Riesgo de tasa de cambio

Este riesgo es mitigado a través de la realización de operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los recursos administrados se administran siguiendo los establecidos en el reglamento; en este sentido la suma de las inversiones en moneda extranjera que puede tener sin cobertura cambiaria el fondo no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor del fondo.

La Fiduciaria cuenta con el aplicativo de valoración PORFIN, en donde se registran y valoran diariamente las coberturas realizadas; éste aplicativo permite monitorear la eficiencia de dichas coberturas conforme lo establece el Capito XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al 30 de junio de 2022 no existen posiciones en moneda extranjera que sean objeto de cobertura.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

Miles de pesos

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	27.585	25.554
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	10.422	5.948
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	3.414	3.531
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	-	2.384
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	-	800
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	-	956
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	416	1.157
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	7.219	-
Tasa de interés IPC	758.759	441.869
VeR no Diversificado	807.815	482.201
VeR total (Diversificado)	754.041	445.039
Valor del Portafolio	20.910.280	24.308.164
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	3,61%	1,83%

El primer semestre ha sido un periodo de desvalorización de activos, caracterizado por mucha volatilidad e incertidumbre. El índice de acciones mundiales MSCI, que sigue a los mercados de 47 países, ha sufrido su mayor caída del primer semestre desde su creación en 1990 y adicionalmente los mercados de renta fija locales e internacionales también han tenido uno de los peores semestres de los últimos 25 años, consecuencia de varios factores como lo son: la guerra de Rusia Ucrania, la inflación galopante en todos los países que desencadenó subidas de tasas en todos los bancos centrales del mundo. Sumado a la incertidumbre que generaron las elecciones presidenciales localmente.

Durante el periodo analizado el Valor en Riesgo se encontraron dentro niveles adecuado de riesgo.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

13. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Los eventos más significativos a nivel de estados financieros se reflejan en la disminución de las inversiones y el efectivo para atender cumplimientos por retiros de inversionistas durante el semestre.

El estado de resultados presenta su mayor gasto generado en la valoración de las inversiones y las comisiones fiduciarias, el ingreso de mayor materialidad obedece a los rendimientos producto de los recursos dispuestos en cuentas de ahorros.

14. NEGOCIO EN MARCHA

El fondo de inversión colectiva ha evaluado los estados financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

Se considera que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que los inversionistas tengan la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora. Teniendo en cuenta lo anterior la administración del fondo de inversión colectiva prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha.

15. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 junio de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requieran ser revelados.

16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria el 12 de agosto de 2022.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX con NIT 800.178.148-8, como administradora del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633), certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) a 30 de junio de 2022 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) al 31 de diciembre de 2021 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2022 y 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- Los activos y pasivos del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) presentados en los estados financieros condensados a 30 de junio de 2022 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 30 de junio de 2022 corresponden a operaciones realizadas por el FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) administrado por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 30 de junio de 2022 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de La FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX como administradora del FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBOLDOCHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 180495-T